

correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Pilares a favor de don Diego Villalón Bravo por fallecimiento de su padre, don Francisco Villalón y Villalón Daoiz.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de octubre de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**22478** ORDEN de 26 de octubre de 1974 por la que se manda expedir Carta de sucesión en el título de Marqués de Buntel a favor de don Antonio de Arteche y Pidal.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Buntel a favor de don Antonio de Arteche y Pidal por fallecimiento de su padre, don Juan de la Cruz de Arteche y Ortiz de la Riva.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de octubre de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**22479** ORDEN de 26 de octubre de 1974 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Fontalba, con Grandeza de España, a favor de doña Dolores de Cubas Escarizosa.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Fontalba, con Grandeza de España, a favor de doña Dolores de Cubas Escarizosa por fallecimiento de su padre, don Felipe de Cubas y Urquijo.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de octubre de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**22480** ORDEN de 26 de octubre de 1974 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Cristina, con Grandeza de España, a favor de don José María Allendesalazar y Travesedo.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Cristina, con Grandeza de España, a favor de don José María Allendesalazar y Travesedo por fallecimiento de su madre, doña Rita Travesedo y Bernado de Quirós.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de octubre de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**22481** ORDEN de 26 de octubre de 1974 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Esteva de las Delicias, con Grandeza de España, a favor de don José Antonio Autran y Flórez.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial

correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Esteva de las Delicias, con Grandeza de España, a favor de don José Antonio Autran y Flórez, por fallecimiento de su hermano, don Eduardo Autran y Flórez.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de octubre de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**22482** ORDEN de 26 de octubre de 1974 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de las Claras a favor de don Fernando de Elizaburu Márquez.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de las Claras a favor de don Fernando de Elizaburu Márquez por fallecimiento de su padre, don Alberto de Elizaburu Fernández.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de octubre de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**22483** ORDEN de 26 de octubre de 1974 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Baroja a favor de don Pedro José Goluchowski y de la Gándara.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Baroja a favor de don Pedro José Goluchowski y de la Gándara por fallecimiento de doña María del Carmen de la Gándara y Lemery.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de octubre de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**22484** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Tristán de Figueroa y Melgar la rehabilitación en el título de Marqués de Poveda de la Sierra.

Don Tristán de Figueroa y Melgar ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Poveda de la Sierra, concedido a don Manuel Calderón de la Barca y Gutiérrez del Mazo en 18 de abril de 1764, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1946, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de octubre de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

**22485** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Pedro Gamero-Cívico y Levacher la sucesión en el título de Conde de las Atalayas.

Don Juan Pedro Gamero-Cívico y Levacher ha solicitado la sucesión en el título de Conde de las Atalayas, vacante por el fallecimiento de don Ricardo de Arellano y Gamero-Cívico, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de octubre de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.